

CONSIDERANDO

*Que el Coronel **DIEGO HERNAN CRUZ AGUAS**, miembro de la Policía Nacional del Ecuador ha desempeñado importantes cargos dentro de su profesión como Director de la Escuela de Formación de Tropa del cantón San Miguel de Bolívar, labor que proyectó su dedicación, constancia, entregando días mejores a la Institución y al Cantón;*

Que por su responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones se ha hecho acreedor al respeto y confianza de las instituciones y de la ciudadanía de los diversos sectores del país en los que ha prestado sus servicios;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y capacidad de los miembros de la fuerza pública en las funciones determinadas por la Constitución Política de la República; y,

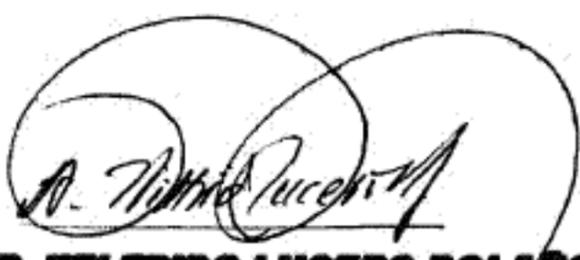
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

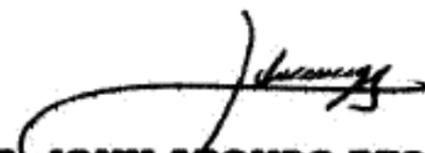
ACUERDA

*Felicitar al señor Coronel **DIEGO HERNAN CRUZ AGUAS**, por su profesionalismo desarrollado en favor del cantón San Miguel de Bolívar y de la Policía Nacional.*

*El señor licenciado **LUIS MARCELO DE MORA MONCAYO**, diputado por la provincia de Bolívar, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL